

Incidencia de las competencias ciudadanas y emocionales como ejes generadores de cultura de paz

Incidence of citizen and emotional competencies as generating axes of a culture of peace

Incidência das competências cidadãs e emocionais como eixos geradores de uma cultura de paz

Incidence des compétences citoyennes et émotionnelles comme axes générateurs d'une culture de paix



Depósito Legal pp197602651252
 ISSN:0435-026X

Depósito Legal digital DC20-1800-1050
 ISSN:2959-1872

Número 51 Extraordinario Año 2024

 **Leyder Avelino Hurtado Rojas**
 leavehur777@gmail.com

Institución Educativa Rural La Sardinata, Cartagena del Chairá, Colombia

Recibido: 07 de noviembre 2023 / Aprobado: xxxxx 2024 / Publicado: xxxxxx 2024

RESUMEN

El presente artículo emerge de la realidad socio educativa de Latinoamérica; donde Colombia ocupa los deshonrosos primeros lugares en violencia y desintegración social, determinada en gran parte, por el conflicto armado interno con más de 60 años de antigüedad, ocasionando diversas problemáticas de carácter social, político, económico cultural y educativo; siendo este último permeado notablemente por la violencia, originando situaciones con trasfondo socio emocional, afectando la convivencia escolar y el rendimiento académico. El presente

ABSTRACT

This article emerges from the socio-educational reality of Latin America; where Colombia occupies the disgraceful first places in violence and social disintegration, largely determined by the internal armed conflict that has been going on for more than 60 years, causing various problems of a social, political, economic, cultural and educational nature; The latter being notably permeated by violence, causing situations with a socio-emotional background, affecting school coexistence and academic performance. The present study aims to analyze the in-

RESUMO

Este artigo emerge da realidade socioeducativa da América Latina; onde a Colômbia ocupa os vergonhosos primeiros lugares na violência e na desintegração social, em grande parte determinadas pelo conflito armado interno que se arrasta há mais de 60 anos, causando vários problemas de natureza social, política, econômica, cultural e educacional; Esta última sendo notadamente permeada pela violência, provocando situações de cunho socio-emocional, afetando a convivência escolar e o desempenho acadêmico. O presente estudo tem

RÉSUMÉ

Cet article émerge de la réalité socio-éducative de l'Amérique latine; où la Colombie occupe les premières places honteuses en matière de violence et de désintégration sociale, largement déterminées par le conflit armé interne qui dure depuis plus de 60 ans, provoquant divers problèmes de nature sociale, politique, économique, culturelle et éducative; Cette dernière étant notamment imprégnée de violence, provoquant des situations à caractère socio-émotionnel, affectant la coexistence scolaire et les résultats scolaires. La présente étude vise à analyser l'incidence

estudio analizó la incidencia de las competencias ciudadanas y emocionales como ejes generadores de cultura de paz. Fue una investigación de tipo documental, se revisaron un total de 20 artículos agrupados en las categorías: Competencias Emocionales, Ciudadanas, Cultura de Paz y Currículo. Los hallazgos obtenidos destacan la necesaria incorporación al currículo de estas competencias. Se concluye menester abordar las competencias ciudadanas y emocionales como una política educativa para generar una verdadera Cultura de Paz en el contexto latinoamericano.

cidence of citizen and emotional competencies as axes that generate a culture of peace. This documentary-type research reviewed a total of 20 articles grouped into the categories: Emotional Competencies, Citizenship, Culture of Peace and Curriculum. The findings obtained highlight the necessary incorporation of these competencies into the curriculum. It is concluded that it is necessary to address citizen and emotional competencies as an educational policy to generate a true Culture of Peace in the Latin American context.

como objetivo analizar a incidência das competências cidadãs e emocionais como eixos geradores de uma cultura de paz. Esta pesquisa do tipo documental revisou um total de 20 artigos agrupados nas categorias: Competências Emocionais, Cidadania, Cultura de Paz e Currículo. Os resultados obtidos evidenciam a necessária incorporação destas competências no currículo. Conclui-se que é necessário abordar as competências cidadãs e emocionais como uma política educacional para gerar uma verdadeira Cultura de Paz no contexto latinoamericano.

des compétences citoyennes et émotionnelles comme axes générateurs d'une culture de paix. Cette recherche de type documentaire a examiné un total de 20 articles regroupés dans les catégories : Compétences émotionnelles, Citoyenneté, Culture de paix et Curriculum. Les résultats obtenus mettent en évidence la nécessaire intégration de ces compétences dans le curriculum. On conclut qu'il est nécessaire d'aborder les compétences citoyennes et émotionnelles comme une politique éducative pour générer une véritable culture de la paix dans le contexte latinoaméricain.

Palabras Claves:
Competencias
Ciudadanas,
Competencias
Emocionales, Currículo,
Cultura de Paz

Key words: Citizen
Competencies, Emotional
Competencies,
Curriculum, Culture of
Peace

Palavras-chave:
Competências Cidadãs,
Emocionais, Currículo,
Cultura de Paz

Mots-clés :
Compétences citoyennes,
Émotionnelles,
Curriculum, Culture de la
Paix

INTRODUCCIÓN

Los antecedentes históricos del contexto latinoamericano en los ámbitos social, político, económico, educativo y cultural en materia de justicia, equidad, derechos humanos, democracia, ciudadanía y convivencia pacífica, no son los más alentadores, dada las problemáticas sociopolíticas evidenciadas actualmente. De acuerdo con la UNESCO (2014), el tema de formación en competencias ciudadanas y emocionales para la creación de una Cultura de Paz ha tomado gran importancia en el ámbito educativo y se está constituyendo en una política pública en algunos estados latinoamericanos. En este sentido, la escuela es el lugar por excelencia para complementar esta formación iniciada desde los hogares y que representará los cimientos desde los cuales cada individuo aporte activamente en la construcción de una sociedad pacífica y desarrollada.

En Colombia, dada su particularidad socio-política, la cual ha estado determinada históricamente por el flagelo de la violencia, el narcotráfico, la corrupción y la degradación

social, sitúan al país en los deshonrosos primeros lugares en estos aspectos, según informes de organizaciones internacionales defensoras de los derechos humanos como y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH, 2019). Por lo anterior, se pretendió abordar mediante una revisión sistemática referente a los antecedentes y/o avances en cuanto a la implementación de la política pública relacionada con las Competencias Emocionales y Ciudadanas hacia la construcción de una Cultura de paz, contempladas en los Estándares Básicos de Competencias (EBC) del Ministerio de Educación Nacional (2004).

De acuerdo a la revisión documental, diversos autores coinciden en que las causas más relevantes que inciden en las problemáticas sociales del contexto colombiano actual tienen trasfondo emocional y de formación ciudadana, debido al conflicto interno del país y necesidades sociales no subsanadas aún por la educación, tales como el conflicto armado, familias disfuncionales, desplazamiento forzado, pobreza, violencia intrafamiliar, deficiencias en políticas educativas en materia de paz, entre otros; hechos que son detonantes de conflictos y deterioro de la paz; permeando no solo los hogares sino también a los establecimientos educativos y por ende a la sociedad en su conjunto.

Desde esta perspectiva, la presente investigación se abordará bajo los referentes teóricos: cultura de paz, competencias emocionales, competencias ciudadanas y currículo. Donde “La Paz se entiende, hoy en día, como la construcción de bienestar y no únicamente como la ausencia de la guerra” (Johanning, 2015, p. 4). Al respecto, Bayona y Ahumada (2022), mencionan que “el mecanismo de transformación social y el medio más apropiado para construir paz en todos los contextos geográficos es por excelencia la educación” (p. 2). Puesto que vincula a diferentes sectores poblacionales; los cuales les compete la responsabilidad social de vigilar el respeto por la vida y la erradicación de la violencia en todas sus manifestaciones. Mediante el diálogo, la promoción y respeto por los derechos humanos y libertades fundamentales.

Bajo este criterio, el principal descriptor: paz, “nace de reconocer el derecho que tienen todas las personas a gozar de una vida pacífica, digna y justa; se realiza a través del diálogo y la cooperación, requiere el consenso sobre unos cuantos valores mínimos adquiridos” (Pérez Viramontes, 2018., p. 30). Desde esta perspectiva, la paz está

íntimamente ligada con la convivencia ciudadana y el respeto por los derechos, libertades y normas cívicas; es decir, las competencias ciudadanas. Al respecto, Chaux, y Ruiz (2005), definen a las competencias ciudadanas como “Un conjunto de capacidades y habilidades cognitivas, expresivas y comunicativas que, articuladas con conocimientos básicos, prescriben el accionar moral y política de las personas, representadas mediante la práctica ciudadana en diferentes contextos” (p. 12).

Según Bayona y Ahumada (2022), los cambios educativos en la actualidad plantean la necesidad de transición de una educación basada en la adquisición de conocimientos teóricos, a una formación direccionada al desarrollo de competencias socioemocionales. En esa misma dirección, las nuevas tendencias mundiales tales como: desarrollo sostenible, cultura de paz, derechos humanos, valores, libertad de género, equidad, igualdad, educación para la paz, currículo crítico, Tics y cultura de paz; están demandando de la educación, fomentar competencias que fortalezcan la capacidad emocional del ser humano e influyan en la interacción personal, para hacer frente a las adversidades del día a día, mediante el ejercicio de acciones favorables frente a los cambios repentinos de la sociedad.

Con relación a lo anterior, estudios develados por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2016), exponen la intrínseca relación de la educación emocional, formación para la ciudadanía y cultura de paz en razón a que las instituciones educativas son escenarios donde se tejen relaciones interpersonales y de convivencia. Los cuales no están exentos de conflictos, más aún si no existe una adecuada formación al respecto entre sus miembros, como alternativa para fomentar y consolidar una paz efectiva y duradera.

Por otra parte, las instituciones educativas también han sido permeadas por la violencia política y social de países como Venezuela; por ello, es en la escuela donde convergen todos sus factores, impidiendo un desarrollo integral de los estudiantes y requieren una intervención al currículo desde las competencias ciudadanas y emocionales, para prevenir problemáticas como la drogadicción, deserción escolar, bajo rendimiento académico, tendencias violentas y suicidios, entre otros.

De acuerdo con Bayona y Ahumada, (ob. cit), “la escuela debe formar seres humanos que vivan en paz y armonía consigo mismo y los demás” (p. 3). Es decir, formar líderes con compromiso social, que promuevan el respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales y a su vez fomentar en los estudiantes habilidades para solucionar conflictos pacíficamente mediante el diálogo, el establecimiento y respeto de pactos y acuerdos, donde la institución educativa se convierta en un observatorio de paz, para formar mejores seres humanos, mejores ciudadanos, mejores padres de familia, con valores, compromiso social y defensores de la vida.

Este escenario será posible según García Reyes (2018), cuando el Estado mediante sus políticas públicas y educativas promuevan una atención integral y especial a niños y jóvenes, a través de la formación en competencias emocionales y ciudadanas constituirán un factor importante de prevención, mitigación y contribución a un mejor bienestar personal y social en beneficio de una cultura de paz en el ámbito educativo; pues promover desde la escuela dichas competencias es fundamental para el desarrollo de los estudiantes, en el sentido de que:

les permite a las personas conocerse mejor a sí mismas, manejar sus emociones, trazarse metas y avanzar hacia ellas, construir mejores relaciones con los demás, tomar decisiones responsables en la vida, disminuir la agresión y aumentar la satisfacción son su vida (Mejía, Rodríguez, Guerra, Bustamante, 2017, p. 2).

Ahora bien, si se tiene en cuenta que el fin de la educación es el pleno desarrollo de la personalidad integral del individuo, desarrollo que ha de ser enfocado desde los aspectos cognitivo y emocional en un contexto social donde la actuación del docente ya no está centrada en la transmisión de conocimientos, pues las nuevas tecnologías permiten adquirirlo en cualquier momento, surge entonces una necesidad más apremiante para el docente y la sociedad, como es la formación de la dimensión emocional del estudiante como individuo, lo que implica asumir las competencias como “el conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes necesarias para comprender, expresar y regular de forma apropiada los fenómenos emocionales” (Bisquerra Alzina, 2003, p. 22).

Por consiguiente, la formación en este tipo de competencias:

...garantiza en el individuo estabilidad en su salud mental, capacidad para afrontar las dificultades, comunicarse asertivamente con los demás, tomar decisiones acertadas en la vida y conocer las emociones y la relación que estas tienen en el comportamiento, lo cual repercute en el fortalecimiento de una cultura de paz (Mejía, et al., 2017, p. 11).

Estos mismos autores señalan que:

el desarrollo de competencias es un elemento de la educación para la ciudadanía; puesto que es coherente con las competencias ciudadanas, en el esfuerzo de formar personas responsables con sus vidas, perseverantes en la conquista de sus visiones y metas, que edifiquen relaciones óptimas con los demás y asuman la responsabilidad social de construir con sus semejantes un orden social de convivencia pacífica, diversidad e inclusión (p. 12).

Por otra parte, es menester señalar que a nivel internacional se han propuesto diversos marcos de referencia y taxonomías de habilidades socioemocionales que dan mayor sustento epistemológico al presente artículo. Al respecto, la UNESCO (2016), menciona cinco marcos de referencia que han tenido mayor relevancia en el campo educativo. En primer lugar, uno de los marcos más utilizados a nivel internacional es la colaboración para el aprendizaje académico, social y emocional. Este marco usa el término de aprendizaje socioemocional señalando que promueve el desarrollo de habilidades que permiten gestionar las emociones, establecer y lograr objetivos, valorar la perspectiva de otros, establecer y mantener relaciones de apoyo, tomar decisiones de manera responsable y resolver constructivamente situaciones personales e interpersonales.

En la misma línea, este marco distingue cinco competencias que deben trabajarse con los estudiantes: autoconciencia, autogestión, conciencia del entorno social, las habilidades sociales y la toma de decisiones responsables. En segundo lugar, se incluye el marco de las competencias para el siglo XXI del National Research Council (NRC). Esta propuesta reorganizó las habilidades y optó por hablar de competencias con el propósito de incluir en el término la valoración de un hacer que requiere de un conocimiento específico (NRC, 2012). Las competencias fueron organizadas en tres amplios dominios: cognitivo, intrapersonal e interpersonal. En tercer lugar, la OCDE (2021), junto al Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo han enfatizado

el rol de las habilidades socioemocionales o habilidades blandas en la vida laboral de las personas, reconociéndolas como factores clave para el desarrollo económico y social.

La OCDE (2021), se ha basado para la comprensión y medición de las habilidades socioemocionales en el “modelo de los cinco grandes factores”, que han demostrado ser predictoras de éxito educacional, bienestar, salud y desempeño en el trabajo. Las cinco dimensiones son apertura a la experiencia, meticulosidad, extroversión, amabilidad y estabilidad emocional. Estas han sido adaptadas por la OCDE (2021) como sigue: apertura mental, desempeño en la tarea, compromiso con otros, colaboración y regulación emocional. En cuarto lugar, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2021), también propone un marco de habilidades socioemocionales, que denomina habilidades transferibles, que se desarrollan en torno a cuatro dimensiones clave: cognitiva (aprender a saber), instrumental (aprender a hacer), individual (aprender a ser) y social (aprender a vivir juntos). Finalmente, la UNESCO (2016), ha creado un marco de referencia con relación al aprendizaje socioemocional. Este aprendizaje socioemocional involucra el desarrollo de cuatro competencias: empatía, compasión y pensamiento crítico.

Finalmente, el propósito de este artículo fue analizar la incidencia de las de las competencias ciudadanas y emocionales como ejes generadores de cultura de paz, manejo adecuado de conflictos y la viabilidad de su incorporación al currículo en los contenidos y las estrategias de enseñanza aprendizaje. Aboliendo prácticas educativas de tipo tradicionalista con esquemas rígidos de autoridad, que no responden a las necesidades de la sociedad actual, donde la educación genere una verdadera transformación al tejido social. Por consiguiente, se hace menester replantear desde el currículo acciones que permitan asumir la cultura de paz desde las competencias emocionales y ciudadanas, mediante la apropiación y adquisición de competencias favoreciendo la convivencia pacífica para intervenir y transformar de forma positiva los entornos educativos a nivel local, regional y nacional.

MÉTODO

El estudio se abordó desde una investigación de tipo documental, para ello se

realizó una revisión sobre la articulación de las competencias ciudadanas al currículo de ciencias sociales, de la mano de las competencias emocionales y su impacto en estudiantes de educación secundaria y media como ejes generadores de Cultura de Paz, a través de la búsqueda y análisis de la información. Inicialmente, se establecieron los descriptores de búsqueda principales a saber: cultura de paz, competencias ciudadanas, competencias emocionales y currículo lo que determinó las unidades de análisis que lo constituyeron, los artículos científicos publicados en revistas digitales; posteriormente se estableció el marco temporal de las publicaciones.

Con relación a los criterios de elegibilidad y normas de inclusión utilizadas se tuvo en cuenta: (a) publicaciones de categoría educativa, (b) entre los años 2018 al 2023, (c) artículos de investigación publicados en revistas en las bases de datos: SciELO, Redalyc, Google Académico, ResearchGate, (d) en el idioma español (e) tipos de publicación (artículos de revistas científicas) y de acceso (libre y texto completo), (f) desarrollados en la temática de las competencias emocionales, ciudadanas y cultura de paz y (g) con metodología basada en los enfoques cuantitativos, cualitativos o mixtos. Asimismo, los criterios de exclusión fueron los siguientes: (h) artículos que no respondan a la categoría de educación, (i) artículos publicados antes del año 2018 (j) que se hallen escritos en idiomas diferentes al español, (k) estudios fuera de la temática propuesta.

Finalmente, de 28 artículos encontrados, se excluyeron ocho; tres por fecha, dos artículos que no correspondían a la categoría de educación y tres estudios fuera de la temática propuesta. De los restantes se seleccionaron 20 los cuales fueron objeto de análisis en la revisión. En apoyo a la búsqueda, se utilizó Dialnet como repositorio de los artículos seleccionados. Mediante el análisis de las publicaciones o unidades de análisis seleccionadas con sus respectivos autores, se procedió a agrupar de acuerdo a las categorías establecidas de estudio: Cultura de Paz, Competencias Ciudadanas, Competencias Emocionales y Currículo en la enseñanza básica y media. Las cuales emergen como principales referentes y descriptores del presente estudio, máxime la cantidad de investigaciones encontradas al respecto. En la tabla agrupa 1 las unidades de análisis por categoría acompañada de sus respectivos autores.

Tabla 1

Clasificación de los artículos científicos según categoría de estudio

Categoría de estudio	Artículos	Autor(es) y año de publicación	País
Competencias Emocionales	4	Pérez y Filella Guiu (2019) Ramírez, González, Hernández (2019) Álvarez Bolaños (2020) Bayona Moreno y Ahumada (2022)	España México Uruguay Panamá-Colombia
Competencias Ciudadanas	8	Zambrano (2018) Calle y Lozano (2019) Bernate, Fonseca y Betancourt (2019) Molina y Posada (2019) Paba, Acosta Medina y Torres (2020) Monterrosa (2020) Montaña Contreras y López (2021) Díaz, Gallardo y Velarde (2023)	Colombia Colombia Colombia Colombia Colombia Venezuela Colombia México
Cultura de Paz	5	Acevedo y Rojas (2018) Bahajin (2018) Salvador Simón (2019) Gómez Barriga (2019) Ramírez Palencia (2020)	Colombia España México Colombia España-Colombia
Currículo	3	Cabrera-Jiménez (2020). De La Hoz Del Villar, Pozo Serrano y Borjas (2021) Picón y Frausto Rojas (2022)	Colombia Colombia Paraguay-México

RESULTADOS

El estudio permitió analizar manualmente los 20 artículos seleccionados, y partiendo de la clasificación de las categorías de estudio: Competencias ciudadanas, competencias emocionales, cultura de paz y currículo en la enseñanza básica y media, las cuales emergieron en la medida en que se hacía la revisión documental de los artículos. Puesto que fueron los descriptores que presentaban mayor acervo documental y se observó mayor cohesión en relación al propósito de analizar la incidencia de las competencias ciudadanas y emocionales como ejes generadores de cultura de paz.

En mi criterio como investigador, las competencias ciudadanas entendidas como el conjunto de saberes, habilidades, actitudes y aptitudes que debe poseer cada persona para integrarse asertivamente a la sociedad y contribuir a la construcción del tejido social basado en el respeto, la democracia, la equidad y la inclusión. De igual forma, las competencias emocionales dan cuenta del compendio de conocimientos y habilidades que debe poseer cada persona para percibir, expresar y autorregular los fenómenos

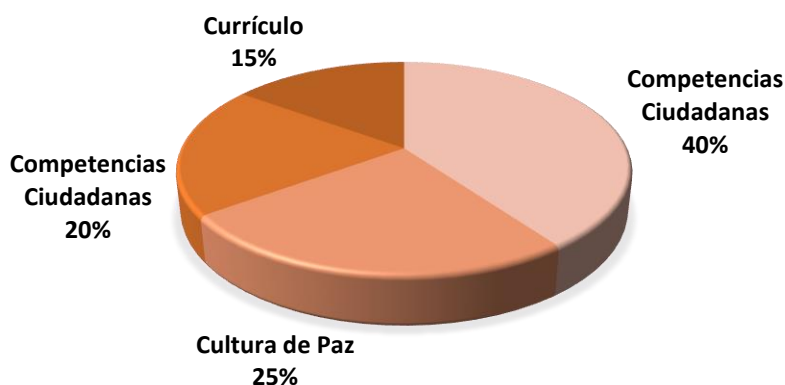
emocionales internos y externos a fin de alcanzar la paz mental y vivir en armonía con sus similares.

Por su parte, la Cultura de Paz es el resultado de integrar asertivamente las competencias ciudadanas y emocionales que redunden en ambientes de armonía, respeto y tolerancia entre las personas y la naturaleza. Para lo cual, resulta imprescindible articularlas con el currículo como horizonte educativo para alcanzar una paz estable y duradera, donde haya lugar para todas y todos. De igual forma, se estableció una jerarquía para analizar los resultados o hallazgos en cada categoría y a su vez contrastar con los teorizantes con el fin de conocer cuáles son los cambios o enfoques relacionados con los descriptores mencionados anteriormente y qué experiencias se han llevado a cabo con el propósito de articular la cultura de paz al currículo mediante el desarrollo de las competencias ciudadanas y emocionales en el proceso de enseñanza aprendizaje.

El estudio documental mostró importantes avances en cuanto a la intrínseca relación entre las categorías enunciadas anteriormente, dado que se nutren y complementan entre sí; posibilitando en la escuela, el escenario y/o laboratorio por excelencia para construir ciudadanos íntegros, que se vinculen asertiva y activamente en la sociedad. No obstante, se evidencia mayor tendencia de estudio hacia las competencias ciudadanas en comparación con la cultura de paz, Competencias Emocionales y Currículo. Dicha tendencia se detalla en la figura 1:

Figura 1

Principales tendencias de estudio generadoras de Paz



Los resultados obtenidos de la revisión sistemática a los artículos seleccionados permitieron evidenciar que en diferentes contextos nacionales e internacionales se está apuntando al desarrollo de las competencias, a través de diferentes mecanismos participativos en la escuela, prácticas docentes, metodologías y proyectos educativos institucionales, pero es necesario acrecentar el desarrollo las competencias ciudadanas, emocionales, comunicativas y cognitivas como elementos esenciales y prácticamente obligatorios de las instituciones educativas para formar personas con pensamiento crítico, conocimientos de su sociedad y con valores que le permitan desempeñarse y cumplir las responsabilidades estatales establecidas.

DISCUSIÓN

Las competencias ciudadanas están contempladas como elementos esenciales en la educación desde los organismos multilaterales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 1948) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2017) y por otro lado, el punto de vista de organizaciones de corte economicista como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2015) los cuales hacen hincapié en los procesos educativos de manera que los niños aprendan a ser ciudadanos del mundo con valores como el respeto, la tolerancia, la cooperación, la solidaridad y otros que son básicos en las relaciones humanas de calidad y en el bienestar social (Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación, ICFES, 2018).

En el país, el mandato de la enseñanza de las competencias ciudadanas se fortalece con el Plan Decenal de Educación 2016-2026 (Ministerio de Educación Nacional, 2017), en donde se legitima la necesidad de educar buenos ciudadanos en el marco de la paz, de manera que uno de sus principales enfoques es la resolución de conflictos y el fortalecimiento del diálogo. En consecuencia, se hace preponderante la instrucción cívica que incluye la enseñanza de derechos y de responsabilidades en el marco del Estado y del gobierno; para ello se generan prácticas democráticas que fortalezcan los derechos humanos; consecuentemente se establece la enseñanza de valores éticos como el respeto a la vida, la tolerancia, la libertad y la equidad. En la misma

dirección, el presente estudio propende discernir sobre la efectiva contribución a nivel mundial que tiene la formación en competencias ciudadanas y emocionales como ejes generadores de educación de calidad, el pleno ejercicio de los derechos humanos, las libertades, la democracia y la cultura de paz.

Ahora bien, teniendo en cuenta la literatura revisada se consideró contrastar, analizar, interpretar y discutir las unidades de estudio, con las investigaciones previas y teorizantes, teniendo en cuenta las categorías de análisis mencionadas. Para ello, se procedió a analizar el papel de la educación en la construcción de una cultura de paz, a partir de las concepciones teóricas y acciones a desarrollar por medio del ejercicio de las competencias ciudadanas y emocionales para implementar la cultura de paz en el ámbito escolar. Bajo la premisa mencionada por (Bayona y Ahumada, 2022, p. 4) en el que afirman que “la educación es por excelencia el mecanismo de transformación social y el medio más apropiado para construir cultura de paz en todos los contextos geográficos”, compromete a diversos sectores de la población, que desde su quehacer tienen la responsabilidad social de velar por el respeto a la vida y la erradicación de la violencia, promoción de los derechos humanos y libertades fundamentales.

Los autores Picón y Frausto Rojas (2022), señalan que el estudio de las emociones no es un tema nuevo; sin embargo, su incorporación como innovación educativa en el currículo de la educación básica es reciente y obedece a distintas necesidades sociales. Tiene como objetivo según Cabrera-Jiménez (2020) reflexionar sobre los fines de la educación socioemocional desde diversas perspectivas: de prevención y atención de necesidades sociales, como proceso que garantiza el aprendizaje y desarrollo de competencias para lograr desempeños efectivos, y como alternativa para el bienestar; estos fines han sido cuestionados por algunos críticos, como De La Hoz Del Villar, Pozo Serrano y Borjas (2021) al considerar que el discurso de la educación emocional es “dominante, instrumental, y alineado a intereses del sistema económico para formar trabajadores y consumidores emocionalmente maleables” (p. 4).

En un mundo cada vez más interconectado y diverso, las competencias emocionales y ciudadanas son fundamentales para preparar a los estudiantes para

enfrentar los desafíos del siglo XXI. La capacidad de manejar emociones, resolver conflictos de manera pacífica y participar activamente en la sociedad son habilidades esenciales para el éxito personal y social.

Por ello, es importante como señala Gómez Barriga (2019) el papel de los padres, los docentes y la sociedad civil, para que los niños entiendan que ser pacífico y buen ser humano no significa ser tonto y débil, sino, al contrario, significa ser fuerte e inteligente, ya que los pacíficos conocen sus sentimientos y necesidades, y no se dejan llevar por la ira y el miedo tan fácilmente. Al mismo tiempo, son actores participativos, creativos, reflexivos y conectados con sus corazones (Salvador Simón, 2019). Al respecto, Molina y Posada (2019), coinciden en que la integración de competencias ciudadanas en el currículo ayuda a fomentar una ciudadanía activa y comprometida. Los estudiantes aprenden sobre sus derechos y responsabilidades como ciudadanos, así como la importancia de participar en la vida cívica y democrática de su comunidad.

Por su parte, Calle y Lozano (2019, p. 6) indican que “las competencias emocionales, como la empatía y la resolución de conflictos, son cruciales para prevenir la violencia y promover la paz en la sociedad”. Al enseñar a los estudiantes a entender y manejar sus propias emociones, así como a comprender las emociones de los demás, se establecen las bases para relaciones interpersonales más saludables y sociedades más pacíficas. Sin embargo, pese a su importancia, la integración efectiva de competencias emocionales y ciudadanas en el currículo enfrenta varios desafíos. Estos incluyen la resistencia institucional, la falta de recursos y capacitación adecuados para los educadores, así como la necesidad de desarrollar evaluaciones y estándares claros para medir el progreso en estas áreas.

En relación a lo anterior, el análisis general de la revisión documental, la mayoría de las investigaciones consideran fundamental adoptar un enfoque holístico que integre competencias emocionales y ciudadanas en todas las áreas del currículo, en lugar de tratarlas como temas independientes. Esto puede lograrse mediante la incorporación de actividades y proyectos prácticos que fomenten el desarrollo de estas habilidades en contextos relevantes para los estudiantes. Es decir, la integración de competencias emocionales y ciudadanas en el currículo es crucial para preparar a los estudiantes para

ser ciudadanos activos, responsables y empáticos en un mundo cada vez más complejo. Si bien existen desafíos en su implementación, los beneficios a largo plazo para la sociedad justifican los esfuerzos necesarios para hacerlo efectivo.

Autores como Gómez Barriga (2019), en sus investigaciones considera que las competencias ciudadanas son fundamentales para promover una cultura de paz, cuando los ciudadanos están equipados con habilidades como el pensamiento crítico, la empatía y la resolución de conflictos, son más propensos a resolver sus diferencias de manera pacífica y a contribuir positivamente a su comunidad. En la misma línea, (Díaz, et al., 2023) coincide con el autor anterior en que las competencias ciudadanas son esenciales, pero señala que las competencias emocionales también desempeñan un papel crucial en la promoción de la paz, incluso más relevante y necesario que las competencias ciudadanas.

Indudablemente, tanto las competencias ciudadanas como las emocionales son importantes, pero ¿cómo enseñar y cultivar estas habilidades en la sociedad? Al respecto, Ramírez Palencia (2020), indica que es necesario un enfoque holístico que incluya la educación formal, programas de desarrollo personal y comunitario, así como políticas públicas que fomenten un entorno propicio para el crecimiento de estas competencias. Por su parte, Bahajin (2018), en sus investigaciones menciona que se necesita un enfoque integral. Es decir, la educación desempeña un papel fundamental, ya que es donde se pueden enseñar y practicar estas habilidades desde una edad temprana. Sin embargo, también es importante que existan oportunidades fuera del entorno educativo para seguir desarrollando estas competencias a lo largo de la vida.

Por otra parte, los autores Montaña Contreras y López (2021), advierten la influencia de los medios de comunicación y la cultura popular en la formación de actitudes y comportamientos. Es crucial promover mensajes de paz, tolerancia y respeto en todos los ámbitos de la sociedad para contrarrestar la violencia y el conflicto. En concordancia con lo anterior, los autores (Acevedo y Rojas, 2018, p. 5), consideran que “la promoción de una cultura de paz requiere un esfuerzo coordinado y continuo por parte de todos los sectores de la sociedad”. Esto incluye a los líderes políticos, educadores, medios de comunicación, organizaciones comunitarias y, por supuesto, a los propios ciudadanos.

Todos tienen un papel que desempeñar en la construcción de un mundo más pacífico y armonioso.

Esta discusión ilustra cómo diferentes autores pueden aportar sus perspectivas únicas sobre cómo las competencias ciudadanas y emocionales pueden contribuir a la generación de una cultura de paz, así como las estrategias para cultivar estas habilidades en la sociedad. Por ejemplo, Álvarez Bolaños (2020), resalta en sus investigaciones la necesidad de integrar las competencias ciudadanas y emocionales en el currículo educativo; puesto que es fundamental para preparar a los estudiantes no solo para el éxito académico, sino también para su desarrollo personal y social. Por otra parte, Monterrosa (2020) señala que para la articulación de las competencias con el currículo, el primer paso es identificar las competencias ciudadanas y emocionales que se consideran prioritarias para los estudiantes. Esto puede incluir habilidades como el pensamiento crítico, la empatía, la comunicación efectiva, la resolución de problemas y la toma de decisiones éticas.

En esta misma línea discursiva, autores como Ramírez, González, Hernández (2019), advierten que las competencias ciudadanas y emocionales no deben ser tratadas como temas independientes, sino que deben integrarse en todas las áreas del currículo. Un ejemplo claro, es el ilustrado por Bernate, et, al., (2019), cuando en matemáticas, los estudiantes pueden trabajar en proyectos que fomenten la colaboración y la resolución de problemas en equipo, mientras que en ciencias sociales pueden explorar temas de justicia social y equidad. De igual forma, investigaciones en este campo desarrolladas por Pérez Escoda y Filella Guiu (2019), sugieren que las competencias emocionales y ciudadanas se desarrollan mejor a través de la práctica y la experiencia. Por lo tanto, es importante incorporar actividades prácticas, como juegos de roles, debates, proyectos colaborativos y servicio comunitario, que brinden a los estudiantes la oportunidad de aplicar estas habilidades en situaciones del mundo real.

No obstante, en el caso particular de Colombia la realidad puede estar bastante distante del discurso, puesto que las problemáticas socioemocionales no han sido subsanadas por el sistema educativo. Máxime teniendo en cuenta la falta de formación docente al respecto. En efecto, autores como Gómez Barriga (2019), en sus

investigaciones presenta una perspectiva más pesimista respecto al reto de la educación frente a la formación ciudadana y cultura de paz, pues considera que los educadores necesitan capacitación y apoyo para integrar efectivamente las competencias ciudadanas y emocionales en su enseñanza. Esto puede incluir desarrollo profesional centrado en estrategias pedagógicas que promuevan el desarrollo de estas habilidades, así como recursos y materiales curriculares que los apoyen en este proceso.

Por otra parte, Zambrano (2018), atribuye vital importancia al desarrollar métodos de evaluación que permitan medir el progreso de los estudiantes en el desarrollo de competencias ciudadanas y emocionales. Esto puede incluir la observación de comportamientos en el aula, la evaluación de proyectos y actividades, y la retroalimentación de los estudiantes y sus compañeros. Este mismo autor señala que la integración de competencias ciudadanas y emocionales en el currículo puede ser reforzada mediante la colaboración con padres, miembros de la comunidad y organizaciones locales. Estas partes interesadas pueden proporcionar recursos adicionales, experiencias de aprendizaje y oportunidades de servicio comunitario que enriquezcan el currículo y promuevan el desarrollo integral de los estudiantes.

De otro lado, autores como Paba, Acosta Medina y Torres (2020), en sus investigaciones coinciden en que la integración de competencias ciudadanas y emocionales en el currículo educativo requiere un enfoque holístico que involucre a todos los aspectos del proceso educativo, desde la identificación de competencias clave hasta la evaluación del progreso de los estudiantes. Con el apoyo adecuado y un enfoque centrado en la práctica, las escuelas pueden preparar a los estudiantes para ser ciudadanos activos, responsables y compasivos en un mundo diverso y en constante cambio.

CONCLUSIONES

En suma, considero que son notables los avances en materia de educación para la paz y el fortalecimiento en el desarrollo de las competencias ciudadanas y emocionales implementadas por el sector educativo en habla hispana y diversas organizaciones del orden nacional e internacional. Los cuales han priorizado reorientar la educación hacia

el desarrollo de competencias: ser, saber ser y saber hacer y su incidencia como política de desarrollo socio-económico y educativo. En este sentido, al alcanzar dicho desarrollo, se contribuirá decididamente en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, mediante el respeto y promoción de los derechos y libertades humanas, que permitan vivir en paz y armonía entre nosotros y la naturaleza misma.

No obstante, el camino es largo y se requiere del compromiso de todas y todos, en el esfuerzo por erradicar la violencia en todas sus manifestaciones, la pobreza, la inequidad y sobre todo proteger y blindar a la niñez y juventudes, brindándoles las herramientas (competencias) que les permitan ser autónomos de manejar sus propias emociones y decisiones, integrándose activamente en la construcción de un verdadero tejido social donde reine la paz y la justicia. En efecto, el sistema educativo debe propiciar una formación integral al educando enfocado hacia la construcción de ciudadanías libres.

CONFLICTO DE INTERES

El autor de este artículo de revisión sistemática declara no tener conflicto de intereses.

REFERENCIAS

- Acevedo Suárez, A., y Rojas Castillo, Z. (2015). La Cátedra de paz en instituciones de educación superior. Pasos hacia una revolución en la enseñanza del derecho en el sistema romano germánico Tomo 1 (pp. 1-13). México DF, México: Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM. <https://acortar.link/ZWzCX6>
- Álvarez Bolaños, E. (2020). Educación socioemocional Controversias y Concurrencias Latinoamericanas, vol. 11, núm. 20. Asociación Latinoamericana de Sociología, Uruguay. <https://www.redalyc.org/journal/5886/588663787023/588663787023.pdf>
- Bahajin, S. (2018). La educación como instrumento de la cultura de paz. The Dialogue, Empathic Engagement y Peacebuilding. Universitar Jaume I, España. <https://acortar.link/7Lr4AT>
- Bayona Moreno, L., y Ahumada Méndez, L., (2022). El rol de la educación en formación de cultura de paz. Revista de Ciencias Sociales y Humanísticas. <http://portal.amelica.org/ameli/journal/341/3411797005/>
- Bernate, J., Fonseca, I., y Betancourt, M. (2019). Impacto de la actividad física y la práctica deportiva en el contexto social de la educación superior (Impact of physical activity and sports practice in the social context of higher education). Retos, 37(37), 742-747. <https://recyt.fecyt.es/index.php/retos/article/view/67875>
- Bisquerra Alzina, R. (2003). Educación emocional y competencias básicas para la vida.

- Revista de Investigación Educativa. 7-4. <https://acortar.link/bFzIJr>
- Cabrera-Jiménez, M. (2020). Relevancia de las competencias ciudadanas en construcción de civilidad en educación superior: Citizen competencies as a source of civility in higher education. *Educación Y Humanismo*, 22(38). <https://doi.org/10.17081/eduhum.22.38.3555>
- Calle, G.Y. y Lozano, A. (2018). La alfabetización digital en la formación de competencias ciudadanas en la básica primaria. *Revista Eleuthera*, 20, pp. 35-54.
- Chaux, E. y Ruiz, A. (2005). La Formación de Competencias Ciudadanas. Asociación colombiana de facultades de educación – Ascofade. Academia. <https://acortar.link/6gm0is>
- Consejo Nacional de Investigación-NRC (2012). Un marco para la educación científica K-12: prácticas, conceptos transversales e ideas centrales. Washington DC: Prensa de las Academias Nacionales. <https://acortar.link/6TPlVl>
- De la Hoz del Villar, K. J. Del Pozo Serrano, F. J; Borjas, M. P. (2021). Educar para la paz desde las capacidades: una sistematización de experiencias en Colombia, *Revista de Cultura de Paz*, Vol. 5, pp. 85-104.
- Díaz Méndez, R. E., Gallardo Córdova, K. E. y Velarde Camaqui, D. (2023). Formación docente en competencias ciudadanas globales: una revisión sistemática de literatura. *Sinéctica, Revista Electrónica de Educación*, (60), e1469. [https://doi.org/10.31391/S2007-7033\(2023\)0060-007](https://doi.org/10.31391/S2007-7033(2023)0060-007)
- García Reyes, J. (2018). La formación ciudadana en estudiantes de bachillerato. *Revista Digital Universitaria (RDU)*. Vol. 19, núm. 5 septiembre-octubre. <http://doi.org/10.22201/codeic.16076079e.2018.v19n5.a7>.
- Gómez Barriga, J. C. (2019). La educación para la paz: contribuciones para un estado del arte. *Cambios y Permanencias*, 10(1), pp. 500–539. <https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistacyp/article/view/9716>
- Johanning, P. (2015). La paz en el mundo: sobre el significado de la paz mundial. *NAC.TODAY revista virtual*. <http://nac.today/es/a/279767>
- Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación -ICFES-. (2018). Estructura general del examen Saber Pro. <https://acortar.link/W2KrvM>
- Mejía, J., Rodríguez, G., Guerra, N., Bustamante (2017). Estrategia de formación de competencias socioemocionales en la educación media. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Educación Nacional, Banco Mundial. <https://acortar.link/cDLO8L>
- Ministerio de Educación Nacional (2004). Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-75768_archivo_pdf.pdf
- Ministerio de Educación Nacional, (2017). Ley 1732. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. <https://acortar.link/MKbJh2>
- Molina González, C. C., y Posada Hurtado, N. (2019). Prácticas pedagógicas para el desarrollo de las competencias ciudadanas en Colombia. <https://acortar.link/4bw0wq>
- Montaña Contreras, D, y López Guio, A. (2021). Competencias ciudadanas y sus políticas educativas en Hispanoamérica y Colombia. *Revista Habitus: Semilleros de investigación*, 1(1), e13316. <https://doi.org/10.19053/22158391.13316>
- Monterrosa, N. (2020). Competencias ciudadanas: ejes presentes en el sector estudiantil colombiano. *Telos: revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 22 (2), Venezuela. (Pp.376-386). <https://www.redalyc.org/journal/993/99364322009/>

- Organization for Economic Co-operation and Development (OECD), (2021). Beyond Academic Learning: First Results from the Survey of Social and Emotional Skills, OECD Publishing, Paris. Paris, <https://doi.org/10.1787/92a11084->
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico -OCDE-, (2015). Estándares de Calidad para la Evaluación del Desarrollo. Serie: Directrices y Referencias del CAD. <http://www.oecd.org/dac/evaluation/dcdndep/46297655.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO-, (2017). Competencias ciudadanas para la Sociedad del Siglo XXI. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el aula. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000129533_spa
- Organización de las Naciones Unidas -ONU- (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. <https://acortar.link/VjE8JT>
- Organización de las Naciones Unidas ONU (2019). Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos (OACNUDH) Colombia: Situación de los derechos humanos en Colombia. Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, <https://www.refworld.org/es/ref/inforpais/oacnudh/2019/es/129146>,
- Paba, M. C; Acosta-Medina, J. K; Torres-Barreto, M. L. (2020). Priorización de competencias ciudadanas en un contexto gamificado panorama, vol. 14, núm. 27, Politécnico Grancolombiano, Colombia. <https://acortar.link/saJ4s4>
- Pérez, N, y Filella, G. (2019). Educación emocional para el desarrollo de competencias emocionales en niños y adolescentes. Praxis y Saber, 10(24), pp. 23–44.
- Pérez Viramontes, G. (2018). Construir paz y transformar los conflictos. México: Universidad Jesuita de Guadalajara. <https://rei.iteso.mx/handle/11117/5417>
- Picón, G., y Frausto Rojas, M. (2022). Artículo Cultura de paz y transversalidad de una educación Ciencia Latina. Revista funec científica - multidisciplinar - ISSN 2318-5287. 6. 4999-5022. <https://acortar.link/EweplJ>
- Ramírez, C. E.; González, A; Hernández, R. I. (2019). Estudio y desarrollo de las competencias emocionales en estudiantes de medicina. Una aproximación bibliométrica Investigación en educación médica, vol. 8, núm. 31. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Medicina. <https://acortar.link/HAWCbn>
- Ramírez Palencia, J. (2020). Paz, educación para la paz y construcción de cultura de paz: Una mirada desde la Universidad Simón Bolívar sede Cúcuta [Trabajo de Grado Maestría, Universidad de Pamplona]. Repositorio Hualago Universidad de Pamplona. <http://repositoriodspace.unipamplona.edu.co/jspui/handle/20.500.12744/2762>
- Salvador Simón, B. (2019). Cultura y educación para la paz. Una perspectiva transversal. IE Revista De Investigación Educativa De La REDIECH, 10(18), 225 - 229. https://doi.org/10.33010/ie_rie_rediech.v10i18.468
- UNESCO (2014). Global Citizenship Education. Preparing Learners for the Challenges of the 21st Century. Paris. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000233876>
- UNESCO, (2016). UNESCO. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Recuperado de: <http://www.unesco.org/new/es/culture>
- UNICEF (2021). Importancia del desarrollo de habilidades transferibles en América Latina y el Caribe, documento de discusión. <https://acortar.link/ejr0eH>
- Zambrano, E. L. (2018). Prácticas pedagógicas para el desarrollo de competencias ciudadanas. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 20(1), 69-82. <https://acortar.link/c4MuCz>